

**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
P.I.S.E

2021**

Actualizado el 9 de Agosto 2021



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (P I S E)

INTRODUCCIÓN

La educación referente a la Prevención de accidentes escolares, es la fase del proceso educativo, a través de la cual se transmite al educando, información concreta y veraz, destinada a modificar constructivamente los conocimientos relacionados con las prácticas, que eliminan los accidentes.

Una situación de emergencia requiere de un manejo que sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y/o externos, y por sobre todo necesita los medios y la metodología que posibilite una actuación efectiva en el menor tiempo posible.

La acción de respuesta a una emergencia está directamente condicionada por la preparación que se tenga para enfrentarla. La base de la respuesta está en la organización que se haya adoptado y en los medios de detección o aviso oportuno. La acción involucra grupos especializados en cada evento en particular y el responsable debe tener cierto grado de autonomía. Esta acción involucra a la totalidad del personal, cada uno en su área de responsabilidad.

La responsabilidad que le compete a la educación formal dice relación con la formación en el educando de hoy, de un conjunto de actitudes, hábitos y destrezas intelectuales motrices y afectivas que le permita adoptar entre otros aspectos importantes, normas de conductas vinculadas con formas de vida que preserven la seguridad personal y colectiva.

Los niños y jóvenes cuidan su seguridad personal y colectiva cuando comprenden los fundamentos que las rigen. La acción educativa no debe imponer reglas al respecto sino propiciar la aplicación de una metodología que explique de acuerdo al grado de madurez de los alumnos las ventajas que conlleva la adopción de normas de conductas aplicables en la vida diaria que eviten situaciones de riesgo.

La unidad educativa se encuentra en condiciones propicias para promover acciones vinculadas con la prevención de accidentes escolares, mediante:

- La revisión de medidas de seguridad que hay en colegio y sus alrededores, eliminando los peligros que pueden descubrirse y educando a los escolares en medidas de seguridad.
- En las técnicas de control de riesgos a través de una acción que se sustenta en una responsabilidad compartida en la cual participan coordinadamente, la unidad educativa, los padres y las instituciones capaces de aportar consejos y atención especializada.

El procedimiento general de evacuación tiene como propósito desalojar todas y cada una de las secciones o áreas que se verían comprometidas en caso de materializarse una emergencia mayor; terremoto, explosión, incendio, escape de gas, tsunamis, o actos de terceros.

El procedimiento general de evacuación solo se activará al registrarse una eventualidad que afecte o amenace seriamente la integridad de la comunidad escolar demandando el desalojo de las instalaciones o para prevenir y educar a la comunidad escolar frente a la forma correcta de actuar en una eventualidad real.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS:

- 1) Salvaguardar la integridad física de los Docentes, Personal no Docente, Alumnos, Apoderados y visitas que se encuentren en el establecimiento.
- 2) Elaborar un plan específico de seguridad escolar basado en la realidad, acciones y elementos propios de nuestro colegio.
- 3) Reducir la posibilidad de pánico entre el personal y alumnos en caso de emergencia, a través del conocimiento de un plan previamente estudiado y de un sistema de información adecuado.
- 4) Estudiar y controlar los riesgos potenciales que presenta el establecimiento, tanto en casos artificiales y naturales.
- 5) Designar responsabilidades al personal docente y no docente, debidamente instruidos para enfrentar y controlar emergencias y evacuaciones.
- 6) Establecer rutas de evacuación desde las diferentes dependencias del establecimiento, que ofrezcan la máxima seguridad.
- 7) Establecer normas mínimas de seguridad en las actividades diarias, que eviten tener que lamentar pérdidas humanas y/o materiales.
- 8) Lograr una eficiente y adecuada evacuación de los educandos bajo la supervisión de cada profesor y asistente.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- 1) Elaborar un plan de emergencia y evacuación.
- 2) Dar a conocer a toda la comunidad escolar actividades y estrategias a seguir en caso de emergencias.
- 3) Designar el comité de emergencia y capacitar en las funciones que deben realizar.
- 4) Capacitar e informar al personal a través de talleres.
- 5) Realizar simulacros de evacuación informados y también sin aviso (en caso de sismo- incendio - escape de gas - elementos explosivos).
- 6) Consignar en bitácora de secretaria y carpeta de plan de seguridad escolar las prácticas o simulacros realizados para controlar y evaluar los resultados para determinar las deficiencias y efectuar las correcciones.

PARTICIPANTES

Toda la comunidad educativa

- Alumnos
- Docentes
- Profesionales Especialistas
- Personal Administrativo
- Asistentes de sala
- Auxiliares de servicios menores
- Apoderados
- Funcionarios empresa de aseo

SISTEMA DE ALARMA PARA EVACUACIÓN

EN CASO DE SIMULACRO

En caso de sismo de alta magnitud o terremoto

El sistema de alarma acordado que da inicio al proceso de alerta y posterior evacuación de las distintas dependencias del establecimiento será:

- El primer toque de timbre es constante de una duración de dos minutos, este activa a los alumnos y al personal a protegerse (costado mesas) y esperar la evacuación a un lugar seguro (patios del colegio).
- El segundo será a través de timbres cortos (simulando sismo de alta magnitud o terremoto) serán 10 pulsaciones de 5 segundos cada uno este indicará que ya se puede evacuar el establecimiento hacia las diferentes zonas de seguridad.

EN SITUACIÓN REAL

EN CASO DE SISMO DE ALTA MAGNITUD O TERREMOTO

Durante el evento de sismo de alta magnitud o terremoto, todos los miembros de la comunidad educativa deberán protegerse inmediatamente (costado mesas en posición fetal).

La activación de la alarma de evacuación será a través de timbres cortos, serán 10 pulsaciones de 5 segundos cada uno. Esta alarma indicará que ya se puede evacuar el establecimiento hacia las diferentes zonas de seguridad.

En caso de corte de luz se activará la sirena de los megáfonos, que estará a cargo del Inspector general.

EN CASO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN O ESCAPE DE GAS.

El sistema de alarma acordado es un toque de timbres largos intermitentes con una duración de 10 segundos cada uno, alertando a toda la comunidad escolar a desalojar el establecimiento y dirigirse a la zona de seguridad:

- Desde secretaría o dirección se llamará inmediatamente a bomberos avisando de la ocurrencia del siniestro, entregando la mayor cantidad de información posible.
- En el caso de que resulte imposible controlar el fuego con extintores o redes húmedas solicite apoyo de Bomberos, Carabineros y Ambulancias, de acuerdo al ABC de la emergencia.
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Asistentes de la educación, administrativos, estudiantes y profesores de Nivel Medio Mayor a 4° básico: plaza skaters ubicada en la calle Orrego.
- Asistentes de la educación, profesores y estudiantes de 5° básico a 4° medio, personal de aseo: plaza juegos calle Orrego costado edificio enseñanza media.
- Ejecutar el combate del fuego por parte de los encargados con extintores e intentar el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- Si el incendio se encuentra en estado de libre combustión, disponga que se corten los suministros de electricidad y gas de ser posible.
- El personal a cargo de las puertas de ingreso impedirá el acceso de particulares al establecimiento.

EN CASO DE TSUNAMI:

En este sentido nuestro colegio está por sobre la cota 30 del nivel del mar, por lo tanto, nuestro colegio

no debería realizar evacuación.

EN UN SISMO DE ALTA MAGNITUD O TERREMOTO

En caso de una operación PISE real, ocasionada por un sismo de alta magnitud, es muy importante tener presente que mientras esté temblando deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

1. Al darse la señal de alarma, los funcionarios del establecimiento, deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y ponerse de pie.
2. Al darse la señal de alarma, en caso de estar en la sala, el profesor de turno debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse, colocándose a un costado de las mesas en posición fetal.
3. El alumno más cercano a la puerta deberá abrirla de forma inmediata.
4. Autorice la evacuación cuando suene el timbre intermitente, recordándoles:
 - Completo silencio.
 - Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - Paso rápido, pero sin correr, en especial en las escaleras.
5. El profesor debe ser el último en abandonar la sala.
6. El profesor debe llevar el libro de clases.
7. El profesor debe acompañar al curso a la zona de seguridad.
8. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen todos a la Zona de Seguridad.
9. Una vez que todos los alumnos estén todos en la Zona de Seguridad, los Profesores y deben verificar que estén todos sus alumnos.
10. Finalizado el sismo de alta magnitud y terremoto, todos los docentes que están sin curso, asistentes de la educación y personal de mantención deberán apoyar las labores de contención.

DURANTE LOS RECREOS Y HORA DE ALMUERZO: Si se produce un Sismo de alta magnitud o un terremoto, durante un recreo o a la hora del almuerzo, los alumnos deben protegerse durante el movimiento y luego en completo silencio y con paso rápido dirigirse a la zona de seguridad correspondiente a su curso.

- 1.- Indicar procedimiento en comedores de profesores y alumnos (Ventanas y puerta)

DURANTE LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA O DEPORTES:

Si se produce un sismo de alta magnitud o un terremoto durante la clase de EFI:

- Si los alumnos están en los camarines, primero se deben proteger y luego deben salir en silencio y en orden a la zona de seguridad de EFI.
- Si están realizando actividades en la cancha o en gimnasio, deben situarse en la zona de seguridad correspondiente a EFI.
- En encuentros deportivos, estando en otros colegios, se seguirán las disposiciones emitidas por el establecimiento.
- Durante el trayecto en bus: el chofer buscará terrenos de altura y la delegación permanecerá en el lugar hasta que el profesor a cargo tome contacto con el colegio para recibir instrucciones.

DURANTE LA PERMANENCIA DE ALUMNOS EN SALA CRA:

Si se produce un sismo de alta magnitud o un terremoto mientras los alumnos están realizando actividades en la biblioteca del colegio, estos se deben proteger y finalizado el movimiento, se deben dirigir a la zona de seguridad correspondiente al CRA (patio sector Picnic).

- 1.- Alejándose de las ventanas.
- 2.- Resguardándose en posición fetal en el costado de la mesa.
- 3.- La encargada del CRA o quien esté más cerca de la puerta deberá abrirla de forma inmediata.
- 4.- Cumplir con los puntos del 1 al 10 descritos en el apartado de la concurrencia de un sismo de gran magnitud.

DURANTE LA PERMANENCIA DE ALUMNOS EN SALA DEL LABORATORIO:

Si se produce un sismo de alta magnitud o un terremoto mientras los alumnos están realizando actividades en el laboratorio del colegio, estos se deben proteger y finalizado el movimiento, se deben dirigir a la zona de seguridad que le corresponde al laboratorio en el patio de la media.

- 1.- Alejándose de las ventanas.
- 2.- Resguardándose en posición fetal en el costado de la mesa.
- 3.- La encargada del laboratorio o quien esté más cerca de la puerta deberá abrirla de forma inmediata.
- 4.- Cumplir con los puntos del 1 al 10 descritos en el apartado de la concurrencia de un sismo de gran magnitud.

ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONA DE SEGURIDAD	DESTINATARIOS
Patio central pérgola de las flores	Educadoras, asistentes y estudiantes ciclo parvulario
Ala pérgola de las flores sector oficinas	Funcionarios administrativos y apoderados
Patio mesas de picnic	Profesoras, asistentes y estudiantes 1° básicos Profesores, asistentes y estudiantes que están en el CRA
Patio principal Enseñanza Media	Profesores y estudiantes 2° básicos a 4° años medios. Profesora y estudiantes en el laboratorio

EN LA ZONA DE SEGURIDAD:

- Cada profesor debe cooperar para que los alumnos permanezcan en: silencio - orden y calma.
- El regreso a las salas de clase (si procede) se debe hacer en completo silencio, en orden, con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.
- En la sala de clases (si procede), destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado de la evacuación realizada, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- Es conveniente que el profesor a cargo del curso deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente.
- La organización del plan Integral de Seguridad Escolar, cuenta con una estructura que se muestra en el organigrama Anexo N° 1, con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad del Colegio Castilla y Aragón.

ETAPA ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES A SUS FAMILIAS:

Cuando se produce un sismo de alta magnitud provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

Debemos tener presente que en el colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección y con un estricto sistema de seguridad.

La evidencia recogida ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a sus hijos, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente, apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad.

¿Qué debo hacer para ir a buscar a mi hijo después de un sismo de alta magnitud?

Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.

Los alumnos sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que está registrada en la nómina de autorización para evacuación ante emergencias.

Sólo el Profesor Jefe o alguna autoridad del Colegio están facultados para entregar al alumno(a). En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno.

DESPACHO ALUMNOS

En caso de un terremoto o de un sismo de intensa magnitud los alumnos serán despachados por las puertas de salida habituales:

- Puerta N° 1 Calle Extremadura: ciclo parvulario a 1° básico.
- Puerta N° 2 Calle Orrego de 2° básico a 4° medio.

El despacho será por curso iniciando desde los más pequeños a los más grandes.

Los Apoderados o personas autorizadas por el apoderado deberán firmar una planilla de retiro del alumno.

REACCIONES EMOCIONALES DESPUÉS DE UNA CATASTROFE

Los terremotos son eventos inesperados que muchas veces conllevan cambios radicales, tanto en el entorno como en las personas.

¿Qué hacer para ayudar emocionalmente a otros?

1.- Se debe hablar del tema abiertamente. Es positivo fomentar que tanto padres como profesores, junto con los niños, hablen de las experiencias que cada uno vivió (anécdotas, vivencias, etc.), pues esto ayuda a desensibilizar y progresivamente a la recuperación.

2.- Racionalizar los hechos que generan temor es un aspecto que ayuda a mitigar el estrés.

CRONOGRAMAS

- 1.- Se realizará un simulacro cada 2 meses en distintos horarios de funcionamiento según jornada, donde se explicará y recordará su importancia.
- 2.- Algunos simulacros serán con previo aviso en consejo de profesores, otros serán sin aviso.
- 3.- Se realizarán talleres programados para profesores durante el año (evacuaciones de sismo e incendios).

EVACUACIÓN

Sector	Encargado	Función
Oficinas	Jimena Cárdenas Curihuinca	Evacuar al personal administrativo y apoderados a la zona de seguridad.
Pabellón N°1 Pabellón Enseñanza Media	Claudia Miranda Campos Rodrigo Díaz Castro Carlos Barrios Hidalgo Mónica Castro Mena	Evacuar a los alumnos a la zona de seguridad. Orientar y supervisar el correcto funcionamiento de la evacuación.
Pabellón N° 2 Patio Rojo	Claudia Rivas y Fonoaudióloga. (ciclo parvulario) Gloria Leiva Mayorga (1° básicos) Paulina Soto Espinoza (3° básico b y 4° años básicos)	Evacuar a los alumnos a la zona de seguridad. Orientar y supervisar el correcto funcionamiento de la evacuación.
Pabellón N° 3 Pasillo CRA	Jacqueline Montoya González	Evacuar a los alumnos a la zona de seguridad. Orientar y supervisar el correcto funcionamiento de la evacuación.
Gimnasio	Rodrigo Rojas Olivares Pablo Muñoz Romo Cristopher Gaete Luco	Evacuar a los alumnos a la zona de seguridad. Orientar y supervisar el correcto funcionamiento de la evacuación.

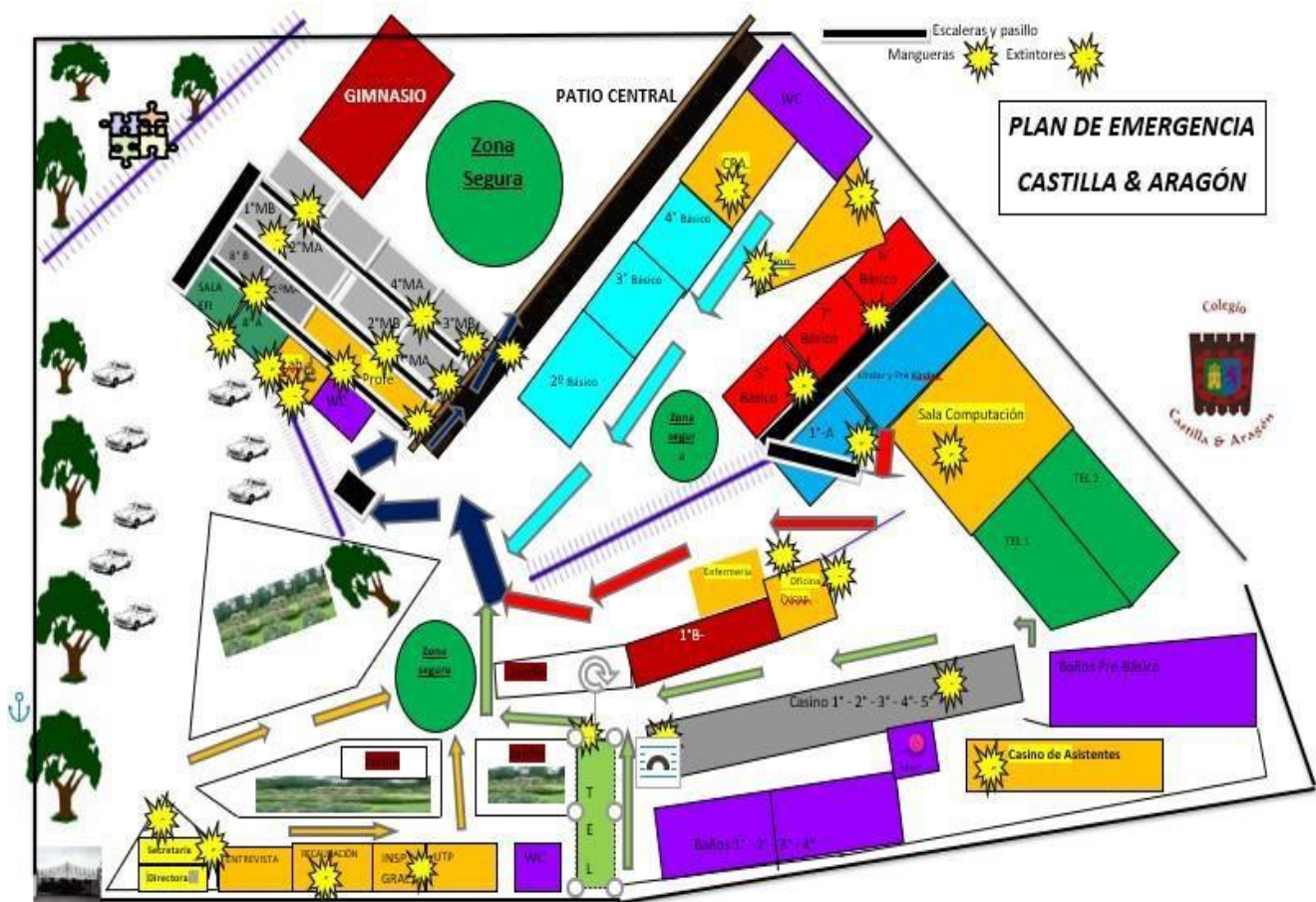
CUIDADO Y RESGUARDO

Lugar	Encargado	Función
Sector Ala pérgola de las flores	Paulina Soto Espinoza	Ayudar a mantener la calma y el orden hasta el retiro del último apoderado del colegio.
Sector Patio pabellón enseñanza media	Claudia Miranda Campos Rodrigo Díaz Castro Carlos Barrios Hidalgo Mónica Castro Mena Profesores de 2° básico a 4° año medio.	Ayudar a mantener la calma y el orden hasta el retiro del último estudiante del colegio.
Sector Pérgola de las flores	Claudia Rivas Trincado Educadoras del Nivel Asistentes de aula Fonoaudióloga.	Ayudar a mantener la calma y el orden hasta el retiro del último estudiante del colegio.
Sector Patio mesas de picnic	Gloria Leiva Mayorga Profesores y asistentes de 1°	Ayudar a mantener la calma y el orden hasta el retiro del último estudiante del colegio.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Acciones Específica	Encargado	Función
Encargado Energía Eléctricas	Luis Castro Mayorga	Verificar el correcto funcionamiento de los interruptores.
Encargada Portón Principal Extremadura	Jimena Cárdenas Curihuinca Lorena Canales Navarrete	Apertura de puertas para la evacuación general de apoderados y estudiantes del ciclo parvulario a 1° básico.
Encargado Comunicaciones con el exterior	Rodrigo Díaz Castro	Otorgar información a los apoderados que acudan al establecimiento.
Encargado Portón N° 2 calle Orrego	Alejandro Santibáñez Peña	Apertura de puertas para la evacuación general de estudiantes de 2° básico a 4° medio.
Encargado Manipulación extintores	Víctor González Gómez (sector patio rojo) Jacqueline Montoya González (sector pabellón CRA) Luis Castro Mayorga (sector pabellón oficinas) Luis Parada Cisternas (sector pabellón media)	Sacar extintor e inmediatamente realizar las maniobras correspondientes en caso de producirse un amago de incendio según el sector designado.
Encargado Red húmeda	Rodrigo Valenzuela Zura (sector enseñanza media) Profesores de educación física sin curso en ese momento (sector enseñanza media) Funcionario de empresa comesaña (sector patio rojo y sector oficinas)	Realizar inmediatamente las maniobras correspondientes en caso de producirse un amago de incendio según el sector designado.
Encargado de Cursos y Niveles	Profesores de nivel.	Cuidar y contener a los estudiantes hasta que se retire el último estudiante de su curso.
Encargado de Ciclo Parvulario	Educadoras de nivel, Asistentes, Fonoaudióloga.	Cuidar y contener a los estudiantes hasta que se retire el último estudiante de su curso.
Encargado de manipular el desfibrilador	Rodrigo Díaz Castro Rodrigo Valenzuela Zura Cristopher Gaete Luco	Hacer uso del desfibrilador en caso que sea necesario

PLANO COLEGIO CASTILLA Y ARAGÓN



PROTOCOLO PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E

PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE TERREMOTO

- Mientras está temblando todos los miembros de la comunidad educativa se deben proteger inmediatamente (ubicarse a un costado de una mesa en posición fetal alejado de las ventanas)
- Finalizado el movimiento, todos se deben dirigir a la zona de seguridad (patios del colegio).
- Los profesores guiarán a los alumnos a la zona de seguridad, Tomando las vías de evacuación indicadas.
- Los profesores deben llevar el libro de clase para verificar la presencia y ausencia de los alumnos. En la zona de seguridad el profesor debe pasar lista y verificar que estén todos los alumnos del curso que asistieron a clases ese día.
- En zona de seguridad el equipo directivo dará las indicaciones generales.
- Los profesores serán los responsables de despachar a los alumnos entregándolos al apoderado o persona autorizada para dicho retiro (Firma planilla autorización retiro).
- En las puertas de los despachos estarán los inspectores y personal administrativo.
- El equipo directivo y profesores sin cursos deberán estar apoyando y supervisando el orden del proceso en todo momento.

PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- El lugar destinado para proteger a los alumnos y al personal del colegio será en las plazas de calle Orrego:
 - Asistentes de la educación, administrativos, estudiantes y profesores de Nivel Medio Mayor a 4° básico: plaza skaters ubicada en la calle Orrego.
 - Asistentes de la educación, profesores y estudiantes de 5° básico a 4° medio, personal de aseo: plaza juegos calle Orrego costado edificio enseñanza media.
- Se utilizarán las 3 puertas del colegio para evacuar a los alumnos y al personal.
- El equipo directivo en compañía de los inspectores de patio, serán los encargados de la evacuación general de las personas que están en el establecimiento.
- Los alumnos del colegio serán evacuados en forma ordenada y segura a la zona de seguridad, por el profesor que esté a cargo del curso en ese momento.
- La secretaria será la persona responsable de avisar a bomberos.
- Los profesores serán los responsables de despachar a los alumnos entregándolos al apoderado o persona autorizada para dicho retiro (Se firma planilla autorización retiro)

PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- El lugar destinado para proteger a los alumnos y al personal del colegio será en las plazas de calle Orrego:
 - Asistentes de la educación, administrativos, estudiantes y profesores de Nivel Medio Mayor a 4° básico: plaza skaters ubicada en la calle Orrego.
 - Asistentes de la educación, profesores y estudiantes de 5° básico a 4° medio, personal de aseo: plaza juegos calle Orrego costado edificio enseñanza media.
- La dirección informa inmediatamente a la unidad policial.
- El equipo directivo, inspectores, docentes, auxiliares, evacuarán a los alumnos a un lugar seguro.
- Se utilizarán las 3 puertas para evacuar a los alumnos y al personal del colegio.
- Finalizado el procedimiento de la unidad policial, todos los cursos regresan al colegio en forma ordenada, guiados por los profesores.

PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE ALARMA DE TSUNAMI

- Por la ubicación del establecimiento (Sobre cota 30), los alumnos deberán permanecer en el colegio en las zonas de seguridad indicadas para sismo o terremoto hasta ser retirados por el apoderado.

EN CASO DE SISMO DE ALTA MAGNITUD O TERREMOTO

LUGAR DESTINADO COMO ZONA SEGURA

ZONA DE SEGURIDAD	DESTINATARIOS
Patio central pérgola de las flores	Educadoras, asistentes y estudiantes ciclo parvulario
Ala pérgola de las flores sector oficinas	Funcionarios administrativos y apoderados
Patio mesas de picnic	Profesoras, asistentes y estudiantes 1° básicos Profesores, asistentes y estudiantes que están en el CRA
Patio principal Enseñanza Media	Profesores y estudiantes 2° básicos a 4° años medios. Profesora y estudiantes en el laboratorio

Los cursos que se dirigen a la zona segura del patio de la media se deben ubicar detrás del círculo que corresponda a su curso y se deben formar en 3 filas:

- **PRIMERA FILA (al frente del 5° básica):** 8° EBA - 7° EBA - 6° EBA - 5° EBA
- **SEGUNDA FILA (entre el laboratorio y el 5° Básico):** 4° EMA - 4° EMB - 1° EMB - 1° EMA
- **TERCERA FILA (frente al laboratorio):** 3° EMB - 3° EMA - 2° EMA - 2° EMB
- **CUARTA FILA (frente al baño de hombres):** 3° EBB - 3° EBA - 2° EBB - 2° EBA
- **QUINTA FILA (frente al ingreso al patio Enseñanza media):** 4° EBB - 4° EBA - LABORATORIO - EFI

VIAS DE EVACUACIÓN

Los profesores y alumnos deberán tomar las siguientes vías de evacuación a la Zona de Seguridad:

- **NMM – INT – IINT - PRE KINDER - KINDER:** Toman pasillo costado comedor de la básica con dirección al patio pérgola.
- **1° EBA:** Toman pasillo costado enfermería con dirección al patio mesas de picnic.
- **1° EBB:** Toman pasillo costado comedor de la básica con dirección al patio de las mesas de picnic.
- **2° EBA – 2° EBB – 3° EBA:** Toman pasillo costado CRA y bajan por la rampa rumbo al sector designado en el patio de la media
- **3° BB – 4° EBA – 4° EBB:** se dirigen a las escaleras sector pabellón patio rojo, toman pasillo costado enfermería y bajan por la rampa rumbo al sector designado en el patio de la media
- **5° EBA - 6° EBA:** Se dirigen desde su sala a la zona de seguridad patio media.
- **7° EBA - 8° EBA 1° EMA - 1° EMB - 4° EMA - 4° EMB:** Baján por las escaleras de la izquierda del edificio y se ubican en la zona de seguridad de su curso
- **2° EMA - 2° EMB - 3° EMA - 3° EMB:** Baján por las escaleras de la derecha del edificio y se ubican en la zona de seguridad de su curso.
- **ALUMNOS EN CLASES DE EDUCACIÓN EFI:** Se dirigen desde el gimnasio o la cancha a la zona de seguridad de EFI.
- **ALUMNOS EN EL LABORATORIO:** Se dirigen desde el laboratorio a la zona de seguridad patio media.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

EN CONTEXTO SANITARIO COVID-19

El presente documento proporciona el detalle cómo actuar y disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en nuestro colegio Castilla y Aragón de Viña del Mar, proporcionando a la comunidad educativas las medidas a seguir de acuerdo a la circular Coronavirus (protocolo N°2) de MINEDUC, Ministerio de Educación, del 12 de marzo de 2020.

Permanentemente unificaremos los esfuerzos como comunidad educativa para resguardar la seguridad de todos nuestros estudiantes, docentes, asistentes de la educación y personal de aseo empresa externa.

PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19

Se entregan recomendaciones y medidas preventivas, que ayudan a evitar el contagio de este nuevo virus entre los estudiantes y toda la comunidad del Colegio Castilla y Aragón, dado a conocer por medio de nuestro protocolo de actuación COVID-19.

Las indicaciones generales que se refuerzan día a día son:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (Mínimo 20 segundos).
- Si al volver de recreo no alcanzó a lavarse las manos, use el alcohol gel que está a la entrada de las salas o en los pasillos de cada nivel.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o papel higiénico, el cual se debe eliminar inmediatamente en el paplero designado para este tipo de desechos, de no contar con pañuelo desechable cubrir la boca y nariz con la cara interna del antebrazo.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro y medio entre usted y sus compañeros/as o cualquier persona.
- Evitar tocar sus ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano, dar besos y abrazar.
- No compartir materiales de trabajo con sus compañeros.
- El uso de mascarillas es frecuente, excepto al ingerir alimentos.
- Ventilación continua y cruzada en todo momento de las salas de clases y oficinas.
- En caso de simulacros o evacuaciones reales se mantendrá la distancia física recomendada.

En el caso de observar síntoma en algún miembro de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, personal de aseo empresa externa) la persona será aislada inmediatamente en la sala COVID-19 destinado para ello.

Alguno de los síntomas que se pueden evidenciar o ser informado son:

- Fiebre superior a los 37.8°C.
- Tos seca,
- Dolor de cabeza.
- Dificultad para respirar
- Dolor corporal.
- Dolor de garganta.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- En caso de ser estudiante se deberá llamar telefónicamente al apoderado para el retiro correspondiente y ser llevado a un centro de salud asistencial más cercano para ser evaluado por un médico.
- En caso de ser un funcionario del colegio se deberá desplazar por sus propios medios al centro de salud más cercano para solicitar una evaluación médica.

En ambos casos no se podrán presentar al día siguiente sin el certificado médico correspondiente indicando alta del diagnóstico.

En caso de ser solicitado por el médico la muestra de antígeno COVID-19 deberá permanecer en su domicilio hasta el resultado del laboratorio. De ser negativo deberá presentar el certificado correspondiente al Inspector General y en caso de dar positivo deberá realizar la cuarentena correspondiente según las indicaciones del Ministerio de Salud.

CONCEPTOS GENERALES COVID-19

1. Caso Sospechoso: Se entenderá como caso sospechoso:

- Aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, o bien,
- Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

2. Caso confirmado: Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

3. Contacto estrecho: Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
 - Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
 - Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador KN95 o equivalente ni antiparras.
4. **Aislamiento:** acto de separar a una persona con una enfermedad infectocontagiosa de personas sanas, con el fin de proteger de una eventual exposición a los contactos y a la población en general.
5. **Cuarentena:** acto de restringir el movimiento en personas sanas que han estado expuestas a un caso positivo.